



HOTEL EN LA PLAYA DE LOS GENOVESES

CABO DE GATA, ALMERÍA (ANDALUCÍA)

Este caso muestra cómo proyectos aparentemente inofensivos para el medio ambiente, como un museo, pueden generar un riesgo real para la biodiversidad si se ubican en el corazón de zonas de alto valor natural y muy sensibles a la presencia humana. Además, es un claro ejemplo de complicidad entre la empresa promotora y la administración, ya que este proyecto no podría llevarse a cabo sin los cambios legislativos que se están impulsando desde las instituciones a pesar de que existe una gran oposición social al proyecto.

¿En qué consiste el proyecto?

Se transformará el cortijo de Las Chique-
ras para convertirlo en un hotel de cuatro
estrellas con 30 habitaciones, piscina y 70
plazas de aparcamiento.

¿Dónde se quiere hacer?

En el Ayuntamiento de Níjar (Almería),
dentro del Parque Natural de Cabo de
Gata-Níjar.

¿Cuánto costará?

No se han encontrado cifras detalladas
sobre la inversión del proyecto.

¿Quién está implicado?

La empresa promotora es Torres y Gonzá-
lez Díaz S.L.





TURISMO

Cómplices necesarios:

La Junta de Andalucía otorgó la Autorización Ambiental Unificada en 2024. Esto se hizo gracias a la Ley LISTA, que flexibiliza las opciones de cambio de uso de terrenos protegidos. Posteriormente, el Ayuntamiento de Níjar ha admitido a trámite el proyecto.

Estado del proyecto:

Está aún en fase previa a la construcción. Cuenta con la autorización ambiental unificada por parte de la Junta de Andalucía y el visto bueno del Ayuntamiento de Níjar, que lo declaró proyecto de "utilidad pública e interés social" en 2024. Sigue sujeto a recursos judiciales y protestas sociales que cuestionan su legalidad.

¿Por qué decimos NO?

El proyecto se ubica dentro del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, una de las áreas protegidas más importantes de España, reconocida por su biodiversidad y su singularidad paisajística. La zona cuenta con hábitats sensibles como dunas costeras y ecosistemas áridos de gran valor ecológico.

→ **Hábitats y biodiversidad:** El proyecto puede tener un gran impacto sobre aves esteparias en peligro de extinción, como la alondra ricotí y la ganga ortega, y endemismos botánicos protegidos de la zona. También conllevará la artificialización de una zona natural y la fragmentación de hábitats.

→ **Otros recursos naturales:** Este proyecto aumentará la presión sobre recursos naturales como el agua en una zona donde es escasa. La urbanización de un área con alto riesgo de desertificación y erosión agravará los posibles impactos del cambio climático en la zona.

→ **Economía local, impactos sociales:** El proyecto desplazará el uso tradicional de la zona, dedicada a la ganadería y el cultivo de cereal, lo que ayudaba a conformar los ecosistemas existentes. Además, abre el debate sobre la privatización del acceso público a un entorno rural para un modelo de turismo exclusivo.